



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE SINCELEJO

ESTADO N° 0151 DE FECHA ONCE (11) DE NOVIEMBRE DE 2016

N°	RADICADO	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DEL AUTO	CUADERNO	ACTUACION
1	2013-00198	EJECUTIVO	MARY LUZ VERGARA DIAZ	HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SINCELEJO	10/11/2016	1	AUTO NO LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO
2	2013-00216	EJECUTIVO	ELIASID RUIZ ARRIETA	HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SINCELEJO	10/11/2016	1	AUTO NO LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO
3	2016-00124	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO	OSWALDO LECHUGA BERSINGER	NACION- MINISTERIO DE EDUCACION- FOMAG	10/11/2016	1	AUTO ADMITE DEMANDA
4	2016-00126	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO	ANGEL MARTINEZ LAZARO	MUNICIPIO DE SAMPUES	10/11/2016	1	AUTO ADMITE DEMANDA

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 201 DEL CPACA SE LE NOTIFICA A LAS PARTES LAS ANTERIORES DECISIONES, SE FIJA POR EL TERMINO DE UN (1) DIA HOY ONCE (11) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISEIS (2016) EN LA PÁGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL Y EN LA CARTELERA DEL JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE SINCELEJO, SIENDO LAS 8:00 DE LA MAÑANA Y SE DESFIJA EN LA FECHA A LAS 6:00 DE LA TARDE.

SABRINA SPADA VERGARA

SECRETARIA